

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXI

SÁBADO 22 DE DICIEMBRE DE 1888

NÚM. 9-719.

Para Pascua.

Llegaron: la gran remesa de **chortos** y demás embutidos extremeños. Selección de Vich, quesos de bola, Gruyer, Roquefort de las mas acreditadas fábricas. Bacalao de Escocia fresco. Besugo, escabeche. Mantecados de Laujar. Inmensidad de variadas clases de conservas de pescados, frutas y vegetales. Inmenso surtido en gallinas. Manteca de vaca húngara y española; los sin rival garbanos de Castilla, vinos y licores y otros muchos géneros que se recomiendan por sus buenas clases, y lo que es aun mejor los garantizan sus dueños, Los Choceros.

JUAN BEJARANO E HIJOS
CARNICERIAS, 4. 3
Choriceria Extremeña.

SAN LORENZO, 20,
SUCURSAL DE LA BOLLERIA
Y PASTELERIA

LA PALMA MALLORQUINA.

PACO EL BOLLERO

dependiente de dicho establecimiento, ha fundado en dicha calle un despacho de los mismos géneros que fabrica con gran aceptación **La Palma**, los cuales vende a los mismos precios.

Murcianos
de **la Sucursal de La Palma,**
SAN LORENZO, 20

BUENOS GÉNEROS Y ECONOMIA.

TACOS

para **Almanques Americanos**
a 35 céntimos,

SAN CRISTÓBAL, NÚM. 7.

Telegrama de Navidad.

En el establecimiento de la «Cooperativa de Empleados», se ha recibido un gran surtido de queso de bola, nata dulce de la crema, clase superior, que se vende por piezas a OCHENTA céntimos libra y a NOVENTA céntimos libra por trozo.

Hay que probar la clase.

ADVERTENCIA

A la sombra del buen crédito que han alcanzado los carbonos que se exhiben en el almacén (junto a la iglesia de la Merced), algunos torpes y malintencionados han sorprendido la buena fé del comprador dando gato por liebre, lo cual sentimos muy de veras, tanto por el engaño como porque los dueños de este almacén nunca han tenido ánimo de equivocarse a nadie, fíjense en la caballería que este almacén lleva para el servicio a domicilio y verán que es un caballo francés pelo tordo.

Además de que este almacén cuenta con toda clase de carbonos a los precios ya publicados, dispone también de grandes existencias de leña de pino y serrín a precio de 50 céntimos de peseta los 11 y medio kilos.

El servicio es a domicilio.

PESO JUSTO Y BUEN GENERO.

LA PAZ DE MURCIA
S. Cristóbal, 7

Centro de suscripciones

todos los periódicos políticos, científicos y literarios

y a todas las obras de recreo y de estudio,

especial y antiguo de «La Moda Elegante», «La Ilustración Española», «La Retadora», «El Salón de la Moda», «La Bordadora», «La última Moda», «La Guirnalda», «Revista popular de conocimientos útiles», «La Ilustración Ibérica», «El Abono», «El Eco de la Zapatería», «Gaceta médica de Granada» y otros.

Los suscriptores de año de «La Ilustración española y americana» que reanueven por el de 1889 antes del 31 de actual, reciben de regalo el Almanaque de «La Ilustración».

AGENCIAS DE BUFÉTÉ, DIETARIOS,
Calendarios Americanos

Almanques de «La Ilustración», el «Festivo»

y agencias de la lavandera.

S. Cristóbal, 7.

INSTITUTO DE VACUNACION
con **linfa de vaca**

Cava poz.
23. MARCOZ 23.

Se vacuna todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna a domicilio y llevando la ternera.

La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.

SE GARANTIZA EL ÉXITO

Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

SE VENDE en grandes y pequeñas partidas una gran cantidad de leña de monte. Para tratar, Saurín, 2. P—10—15

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Vino de Valdepeñas

DEVOLVIENDO EL CASCO.

Añojo especial, botella. 75 céntimos.

Superior, idem. 60

Corriente, idem. 50

Se compran botellas negras de cuartillo y medio a 15 céntimos una.

SE ALQUILAN

dos pisos, uno principal y otro segundo, en la calle de la Platería, número 79, esquina a la de Algezares, ambos con **ocho** habitaciones renta el 1.º 2 pesetas y el 2.º 1'75. Para mas informes en la misma casa. 5

LA PAZ DE MURCIA

Las siervas de Jesús.

El principio del amor es la belleza. Por eso para amar al hombre que ha perdido en manos de las enfermedades su natural belleza, era necesario revertirlo de otra belleza superior, de la belleza sobrenatural. Esto ha hecho Jesucristo trasladando al hombre toda la belleza de su persona haciéndole su lugar teniente. Así se explica que solo el catolicismo, que ha cubierto al hombre desvalido de esa investidura divina, tenga legiones de almas, que enamoradas de la belleza celestial que brilla en el infortunado, consagran su reposo, su inteligencia, su amor y su existencia al servicio del hombre. La filantropía no puede realizar tal prodigio, porque solo ve en el hombre al hombre.

Ejemplar de ese amor hacia el hombre nos ofrecen las Siervas de Jesús Sor Jesús María, Superiora de esta casa, y Sor Misericordia, procedente de la casa de Alicante, que verifican su solemne y perpetua profesión en la parroquia de San Lorenzo en manos de nuestro Excmo. Prelado mañana a las 9 de la misma. Si la grandeza de un ser racional se mide por la grandeza de su caridad, ninguna mayor que la de esas dos jóvenes que van a consagrar su vida al servicio de Jesucristo, que sufre y llora en la persona de los enfermos y desvalidos; nosotros admiramos el heroísmo de la que se esconde en el silencio del claustro y vive solo para Dios, pero admiramos mas, el de la sierva de Jesús, que sin eximirse de los votos monásticos, profesa vivir a nuestro lado para enjugar nuestras lágrimas, para calmar nuestras angustias, limpiar el frío sudor de nuestra agonía, y en nuestra muerte inspirarnos esperanza, fortaleza y tal vez abrirnos el cielo.

A LAS SIERVAS DE JESUS

con motivo de la profesión de la Superiora DE LAS DE MURCIA.

Canto

La luz de Dios mi espíritu ilumine para que en este mundanal desierto por el sendero de la fé camine, sin que me imponga mi destino incierto ni mi esperanza ante el dolor decline, Ráudos manantiales, de sacra inspiración mi vida inunden, como los blancos rayos siderales que en la noche sus ráfagas difunden.

En esta lucha que el aliento abate en que la triste humanidad pelea, al rumor estridente del combate, cuando el génio maldéfico sombrea la luz del pensamiento, robándole a la vez su dulce encanto, que con la fé que en mis entrañas siento vuestra santa virtud bendigo y canto.

No vibra en vuestra mente la esencia divina, el rayo eterno que el alma virgen en su pecho siente, aquel fervor interno que revela la vida de ventura que se respira en vuestros castos lares serenos cual la límpida llanura que mece el vaticano en los tranquilos mares?

Os alienta la fé, y en los abrojos halláis las flores que el amor encierra en tanto que esparciendo vuestros ojos la santa caridad van por la tierra.

A las glorias mundanas renunciando correis por esa senda solitaria la divina piedad siempre sembrando, y en vuestro hermoso corazón llevando la bendición de Dios en la plegaria.

La vida atormentais con el cilicio sin que la queja brote, de vuestro lábio en todo sacrificio ni vuestra santa abnegación se agote si acaso algun suplicio sufrís en esa lucha de gigantes do el alma fuerte a su pesar se estrella, será porque no halláis fuerzas bastantes para vencer en ella.

Prestais amparo al que perdió en la vida

su dulce bienestar y horas serenas y su esperanza vé desvanecida; consuelos le llevais al afligido; y en las nubes cuajadas por sus penas sois el iris de paz del desvalido.

Cuando velais el agitado sueño de aquel que en lecho doloroso espira perdido ya el risueño porvenir de placeres, no os inspira la fé consoladora que une las almas con eternos lazos, y al que muriendo la bendice y llora no la estrechais en vuestros tiernos brazos.

En las dulces vigiliass en que incansables, con afán sublime derramais la virtud en las familias cuando en sus pechos el pesar imprime sus huellas inclementes, ¿no las alienta vuestro amor bendito cuando clavais en sus marchitas frentes el beso celestial del Infinito?

Los ángeles que lloran sin consuelo, huérfanos, tristes, en humilde cuna como flores perdidas en el suelo no encuentran una madre en cada una? Y si por ellos velan mientras del cielo la clemencia imploran, cuyos dones magnánimos revelan, ellos serán los ángeles que lloran y vosotras seréis las que consuelan

Fragantes flores del edén sagrado ante las cuales su soberbia humilla el espíritu abyecto y depravado: noble hermandad que en nuestro siglo brilla como la rubia aurora en la mañana y esparce por el mundo su semilla como Dios difundió la luz cristiana.

Si negra tempestad ruge violenta y por sombras groseras impelidas nos amenaza con sus rayos, lenta, pero segura la verdad, la herida viene a cerrar mientras la fé pregonas, con cuyo soplo generoso y blando al corazón corona.

Por eso cuando al alma vivifica porque se va infiltrando en cada arteria cual bálsamo vital que purifica la sangre que emponzoña la materia trasmite a nuestro ser el sentimiento que le presta ese impulso irresistible tan fuerte y poderoso como el viento y cual él invisible.

Nuestro pecho se ensancha, la vida alienta, el corazón palpita, y en ese cielo azul grande y sin mancha vé la santa verdad por Dios escrita.

Cuando las hijas de Sión lloraron ante la cruz del Alma redentora a cuyos pies sus lágrimas rodaron, ¿no presintieron en tan triste hora la nueva luz que á iluminar venia al pueblo que obcecado sobre el mismo calvario no veia toda la intensidad de su pecado?

Y ellas mujeres de bendita esencia, de su tierra piedad en el camino a vosotras os dieron por herencia todos los dones del amor divino

Por eso los dolores de la tierra vosotras aliviais, por eso el mundo que el sentimiento de lo grande encierra, canta y admira vuestro amor profundo; por eso yo con revivirante acento con el fervor del alma que se eleva ante la clara luz del pensamiento que vuestras glorias en sus alas lleva, admiro las dulzuras de vuestra santa voz llena de encanto, la fé que propagais y las venturas, los consuelos sin fin y la paz para que sabéis prodigar y que yo canto.

A. Alcalde Valladares.

La profesión de las Superiores de las siervas de Murcia y de las de Alicante se verificará mañana a las 9 en la iglesia parroquial de S. Lorenzo, en presencia del Prelado,

La misa la dirá el Sr. Provisor, la oración está a cargo del elocuente orador y cura propio de esta parroquia, D. Félix Sánchez García.

La madrina lo será la Sra. Marquesa de Salinas y de Beniél.

El nuevo Código civil, tiene, como obra humana sus defectos, pero son mas las cosas buenas que contiene, porque no era justo igualar a la fiel compañera, a la amante esposa, con una persona extraña, puesto que el marido solo podía legarla el quinto de sus bienes. Hoy le es permitido dejarla algo mas y poder compensarla de la gran participación que se toma en todos los actos de la vida conyugal. Cuando se ponga en práctica, esperamos ver desterradas algunas antiguallas, si bien respetándose esos principios axiomaticos de derecho que suelen olvidarse a veces los tribunales de justicia. ¿Cuál es, ó debe ser, la base en que se apoye toda demanda? Pedir, concretar, alegar y probar lo que se reclama. Luego si no se pide bien y prueba una cosa, no habrá razón legal para otorgarla, por mas que lo que el juez

sentencia, sea lo mas equitativo y en-vuelva la mejor intención.

Claro está que no es legal, por mas que el fallo fuere equitativo y hasta si se quiere justo y tendiese a cortar ulteriores cuestiones. De modo que, no es admisible si uno se descuida, con malicia ó sin ella, ó trata de reca bar un derecho renunciado, entablando mal y tardiamente una demanda, y no pide concretamente y en la forma debida, lo que no ha sabido pedir, con manifiesto perjuicio de la otra parte. Los moldes de la ritualidad de los procedimientos judiciales, son tan estrechos, que puede decirse que no permiten a los jueces salirse de este dilema: ó sentenciar con arreglo a la demanda, ó conforme a lo excepcionado por el demandado, si aquella fuese formulada contra derecho, ó faltando a la ritualidad determinada por la ley. Ni mas, ni menos, ni menos, ni mas.

No lo pudimos concluir de leer...

Nosotros íbamos sido siempre respetuosos con los tribunales de justicia, desde el Juez Municipal, hasta el Presidente del Tribunal Supremo, sintiendo vivas simpatías por los actuales Jueces de primera instancia de los distritos de esta capital, singularizándonos por haberle tratado mas con el de S. Juan, pero esto no impide para que con recto juicio y discreción, hagamos algunas ligerísimas y cariñosas observaciones, salvando la buena intención y que lamentamos amargamente no vernos correspondidos. Y no decimos mas.

Signen apareciendo difuntos y ausentes en las listas de jurados.

¡Pero es que no es posible que las listas de electores ó de otros cargos dejen de verse plagadas de esos defectos!

En el Colegio de los Sagrados Corazones de la calle de Marengo, están ensayando los pequeños niños algunas de las zarzuelas escolares de nuestro amigo D. Virgilio Guirao, para ponerlas en escena en su teatro en las próximas fiestas.

Con este motivo, nuestro amigo que no tiene hijos propios que le entreten-gan y distraigan, le ocupan todas las noches esos pequeños que en su casa, aun con mas dificultades por su menor edad, que el malogrado Acisclo con sus músicos.

Estre regular que en esta temporada se estrene otra nueva zarzuela del señor Guirao, pendiente hoy de la música que va a escribir uno de nuestros notables compositores.

A seguir como vamos, solo la empresa de Roma va a conocer las pas-cuas, pues el agua no cesa, las y calles no es para dicho lo malas que están, como no las vimos cuando estaban sin adoquinar.

Desde la media noche que volvió la lluvia, esta no ha cesado, habiendo momentos que parecia como que el mar se derramaba sobre nosotros, como lo fué a las dos de la madrugada.

Solo para que «El Diarion» vea que en todas partes cuecen habas, y que en todas partes hay algunos escandalosos, copiamos las siguientes líneas de «El Eco de Andalucía» que se publica en la culta Sevilla:

«Los tenientes de Seguridad Sres. Castellano y Muñoz, cumpliendo los deseos del Sr. Gobernador, lograron imponer el orden mas completo en el teatro del Duque durante la representación en la noche de anteayer, estableciendo el servicio perfectamente combinado para acabar de una vez con las cuadrillas de escandalosos que asisten diariamente a este teatro.

Por consecuencia de esta disposición consiguieron la captura de cinco sujetos que hacian de cabezallas y eran los promovedores de las faltas que todas las noches se cometían.

Nosotros felicitamos por ello a los citados tenientes, y esperamos que la vigilancia continúe activa para que no se repitan esos sucesos que tanto nos deshonran.»

Esta es la mejor contestación a la poesía que hoy publica.

Dice «El Noticiero»:

«Si la empresa de Roma continúa vendiendo los palcos principales por asientos, tendrá que intervenir la autoridad competente, que la obligue a no alterar las condiciones establecidas constantemente.»

Ignoramos en qué se funda nuestro colega para querer que se prohíba lo que se ha hecho siempre que ha habido demanda de entradas ó localidades in-

feriores y sobra de palcos. ¿Se puede obligar al público a que tome los palcos?

¿Se puede obligar a la empresa a que no los ocupe?

Hemos leído el artículo sensato que hoy escribe «El Correo» sobre el Teatro y desearíamos leer sobre él la opinión de «El Diarion», que no creemos vaya tan allá que no le parezca justo el que a alguna parte del público de abajo se extiendan las medidas adoptadas con exageración con el de arriba.

El barco «Peral».

Próximas a verificarse las pruebas en Cádiz creemos de actualidad algunas particularidades del célebre invento que hoy cautiva la atención pública.

Tres problemas esenciales llenos de dificultad y de misterios detentan hasta ahora al navegante submarino; la horizontalidad, la seguridad de la hérujula y la visibilidad. Los tres han sido resueltos por Peral.

Término de comparación necesario es la historia de los intentos, así múltiples como dificultosos, realizados por diversos hombres de ciencia. Un ilustre marino, famoso por muchas obras históricas, literarias y científicas, don Pedro Novo y Colson, ha resumido esta curiosa crónica en uno de los artículos que ha dedicado a la obra de Peral.

Los principales han sido el barco de Monturiol, ensayado hace veintinueve años en Barcelona y Alicante; el «Plongeur» de Mr. Brun, construido en Francia tres años después, el de «Norden-folt», cuyas pruebas primeras se verificaron en Landekona en 1884; el americano «Percepsioner», de Mr. Luck, experimentado ha poco en el rio Hudson; el «Nautifundus» del Dr. Campell, que evolucionó en el Támesis, y el torpedero submarino de Mr. Wadington, ensayado muy recientemente en Liverpool.

Ultimamente y en la rada de Tolón se ha ensayado también otro barco submarino, el «Gimnotus», cuyo resultado ha sido lastimoso.

En ninguno de estos ensayos se ha acercado el inventor al punto de la dificultad principal que Peral ha resuelto.

Sumergido el barco, ¿cómo se conservará en posición horizontal, paralela a la superficie? Peral ha resuelto este problema con su aparato de profundidades, que, automáticamente, obediendo a la manecilla de un cuadro semejante a la muestra de un reloj, conduce al barco a la profundidad deseada y le hace ascender y descender sin avanzar. Si una ola se opone a la marcha del submarino y le hace perder la horizontalidad, el mismo aparato le coloca en la posición anterior. Este invento, uno de los asieten que Peral ha hecho antes de poner su barco en el dique, es de una importancia decisiva, y sus pruebas han dado el mas completo resultado.

¿Guiarse dentro del mar?... ¡Cómo! Las brújulas sumergidas, no indican datos exactos y mucho menos cuando van dentro de una caja de acero cargada de electricidad. Pues bien, Peral ha descubierto una «brújula», ya probada también, que da las mas exactas noticias del rumbo.

¿Cómo ver en las profundidades? Peral ha inventado unos reflectores eléctricos de grandísima potencia que iluminan 150 metros de distancia.

Si las aguas son claras la visión será perfecta; pero si envuelven al barco aguas cenagosas y turbias, entonces Peral se valdrá de otro aparato, también inventado por él: de un anteojo marino que saldrá de la nave y ascenderá a la superficie y que conduciendo las imágenes al fondo permitirá al sumergido tripulante ver una distancia de mas de cuatro millas cuadradas.

¿Cómo respirarán dentro del barco Peral y los otros ocho tripulantes que le acompañan? Por el aire que va comprimido en una cámara y por una bomba que ha inventado Peral y que renueva la atmósfera, la purifica y la enriquece de oxígeno.

La fuerza motriz es producida por 600 acumuladores que no pierden la electricidad que reciben. También ha inventado Peral un acumulador de la mayor perfección.

Lleva el barco un cañón lanzatorpedos, inventado por Peral, con dos portas automáticas que no dejan pasar el agua. Podrá acercarse al costado de los acorazados mas poderosos, embestirles, dispararles la destructora máquina y asistir en sitio seguro a los efectos.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por don José Descarraga...

Gracia y Justicia.—Real decreto suprimiendo todas las comisiones de servicio concedidas por este ministerio...

Guerra.—Real decreto disponiendo quede suprimido desde 1.º de Julio próximo el Consejo de administración de Redenciones y Enganches.

Otro autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley declarando de utilidad las obras para la reforma del polígono de la Escuela Central de Tiro de Toledo.

NOTICIAS GENERALES

Carece de fundamento la noticia de que dos profesores de la escuela de torpedos asistirán a las pruebas del submarino Peral. Los únicos que a más de los cuatro oficiales electricistas han de acompañar al inventor desde la primera inmersión son los señores Nevo y Colson y Capriles...

Ayer recibió el ministro de Gracia y Justicia a los síndicos de los banqueros de Madrid, quienes pidieron al señor Canalejas una pronta resolución en la exposición que hace tiempo tenia presentada sobre suspensión de pagos.

El ministro les contestó que tenia sobre la mesa todos los antecedentes, y que se proponia resolver en plazo breve.

SUBASTAS.—El día 12 de Enero se subastarán en la dirección general de Administración Militar 36.238 metros de lienzo de algodón para sábanas para cuarteles al tipo de 25 céntimos por metro lineal.

En la dirección general de la Deuda se verificará el día 27 del corriente la subasta de adquisición de títulos y resduos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior para su conservación en suscripciones nominativas a favor de corporaciones civiles. La suma disponible al efecto es la de 206.446 pesetas.

En la dirección de Obras públicas se subastarán el 26 de Enero, los acopios para la conservación de la carretera de Castro del Río a Montilla, provincia de Córdoba, en 16 553 pesetas.

Dice un periódico de Zaragoza que en un pueblo de aquella provincia cogieron días pasados un lagarto de dos colas. Lo mejor en un cajón de harina y el inteligente animalito llegó a trazar con maravillosa exactitud un número, como pudiera haberlo el más hábil calígrafo.

Los vecinos del mencionado pueblo, esperanzados de que dicho número ha de ser agraciado con el premio grande en el próximo sorteo de Navidad, han temido el billete entero, en el que están interesadas las nueve décimas partes del vecindario, habiendo entre ellos quien ha vendido la capa y hasta la cama donde dormía.

La infanta doña Eulalia no saldrá para Barcelona hasta el día 26 por causa del catarro que S. A. padece

Días pasados fué bautizado en la parroquia castrense de Cádiz un carabnero de la compañía de veteranos, de edad de treinta y cuatro años, y cuya partida de su primer bautismo, caso de haberse efectuado, no se sabia dónde estaba. Como en el cuerpo a que pertenece la criatura se le conocia con el nombre de Juan, éste fué el nombre que se le puso en la pila bautismal.

Un lance que parece un vaudeville de Labiche ó de Halévy, ha tenido su terminación en Madrid, y su principio en Alicante.

Actores, doña Remedios A., su marido don Vicente Men... y el conocido de éste, don Vicente Bos...

Los dos caballeros dedicábanse en Alicante al comercio de vinos, y hace días al señor Men... tuvo que partir para Barcelona, con objeto de ultimar negocios de la sociedad.

En su ausencia, el amor hizo progresos entre doña Remedios y Bos... y éste escribió al marido diciéndole que no regresaría á Alicante hasta terminar el asunto que le llevara á Barcelona.

Pero los asuntos concluyeron y el señor Men... volvió á Alicante, encontrándose con la novedad de que su esposa se habia marchado con el señor Bos... sin duda para solventar negocios comerciales.

El marido dirigióse á Cetta y otras poblaciones donde suponía se hallasen los fugitivos, y no encontrándolos, vino á Madrid y dió con ellos en una casa de la calle de Embajadores, donde los sorprendió la policia, previamente avisada por el querallante.

Dícese que todos los personajes fueron llevados ante el juez y que allí el marido se enterneció hasta el punto de regar á su mitad que se reuniera á él de nuevo como si no hubiese pasado nada; pero ella se negó terminantemente á la reconciliación, con tanta mansedumbre y amabilidad propuesta por el tierno esposo.

Aprovechando las próximas Pascuas, el director general de Agricultura, señor Cuartero, girará una detenida visita á las provincias castigadas por la langosta para estudiar sobre el terreno los medios más convenientes á evitar sus asoladores efectos.

El señor Cuartero se propone también el probar las máquinas que han sido concedidas á las granjas modelos para experimentación de los campos.

El Boleín facilitado por la comisión médica del ayuno de Sucoi es el siguiente, que corresponde al sexto día de ayuno.

Pulsaciones, 38 por minuto.—Respiraciones, 22 ídem. Temperatura, 36,9 grados.—Pese, 57,800 kilogramos.—Dinamometría de la mano derecha, 49 ídem.—Spirómetro, 1,700.—Orines durante el día, 880 gramos.

Durante el día bebió 650 centímetros cúbicos de agua natural, facilitada por el Comité.

Estado general, bueno; noche tranquila.

El señor Sucoi no ha podido trasladarse al teatro de Apolo por no estar terminadas las obras.

Continuará, pues, en Felipe hasta que la traslación se pueda efectuar.

Las quinientas pesetas que recibió, por encargo de la infanta doña Paz, el obispo de la diócesis, han sido entregadas por éste á las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul para que las repartan entre los pobres de esta corte que habían solicitado socorros de la augusta señora.

Dícese en San Sebastián que los reformistas de aquella población proyectan dar un banquete al señor Romero Robledo, en el cual hará éste declaraciones políticas relativas á la cuestión vascongada.

Aunque la fecha del banquete no está designada, es probable que se celebre del 25 al 28 del corriente.

El domingo ocurrió en Rairo, Orense, con ocasión de una romería que se celebraba en aquel pueblo, una terrible colisión, en la que hubo palos, tiros y puñaladas resultando un herido grave y muchos contusos.

Hace ya quince días, según dicen de Santiago, que se depositó en la estafeta de Pautón, partido judicial de Monforte, una carta que contenía 25 duros en billetes de Banco, y está en la fecha en que no se ha recibido todavía en la Administración á donde iba dirigida.

Anteanoche ocurrió en Santander un sangriento suceso en la calle de la Enseñanza.

Un zapatero, llamado Donato Martínez, acometió con una cuchilla de su oficio á una mujer, infringiéndola cinco puñaladas, una en la región clavicular, que le produjo una herida gravísima.

Detenido el agresor, después de serle ocupada el arma con que realizó el crimen, fué encerrado en la prevención, donde al poco rato, y á los gritos que empezó á dar pidiendo socorro, acudió uno de los guardias, encontrándole casi exánime, pues tenia clavada en el pecho una navaja, con la que se habia infringido cuatro puñaladas, que habieron de penetrar hasta muy cerca del corazón.

El desgraciado, asustado sin duda de su primer delito, y excitado también por el alcohol, intentó suicidarse, pero no tardó en faltarle el valor y pidió socorro desde su encierro.

Trasladado á la botica más inmediata, hubo que administrarle los últimos Sacramentos á causa de la gravedad de su estado.

La mujer, llamada Jenara Maridiola, fué conducida al hospital en situación también gravísima.

En la playa de la Mar Vieja, de Barcelona, entre los escombros arrojados para ensanchar la playa, y que fueron arrastrados en parte por el temporal del viernes último, se han encontrado, según dicen de aquella ciudad, gran número de monedas de oro y plata, que se han apresurado á recoger los vecinos de la Barceloneta, que como es natural, están llenos de gozo con el hallazgo.

En Viana riñeron dos sujetos, conocidos el uno por el Sota y el otro por Fata, á consecuencia de haber dado este último un fuerte pisotón al primero.

Encolerizado con tal motivo el Sota, echó mano á la navaja, infringiendo á su contraria una tremenda puñalada, que le causó una herida muy grave.

El agresor fué detenido por la Guardia civil, y conducido á la cárcel á disposición del Juzgado.

En la aldea del Pozo, término de Lezuza, Albacete, se ha suicidado un joven perteneciente á una familia muy conocida en dicha capital.

Ha sido necesario practicar algunas obras en la órbita de la iglesia de Linares, y con este motivo se procedió en presencia de las autoridades civiles y eclesiásticas, á abrir la tumba en la que consta fueron depositados los restos del conquistador del Perú.

De la caja en que debió ser encerrado el cadáver no queda más que la parte superior con la siguiente inscripción: «Aquí yacen los restos que se dicen de Francisco Pizarro.»

Levantada dicha tumba, se encontró un cadáver momificado; la boca aparece abierta en toda su extensión, la mano izquierda se ve como apoyada en la cintura, y la derecha sobre el pecho.

Sobre el cadáver se han encontrado restos de un ropaje morado oscuro que parecen de paño.

La Guardia civil de puesto en Santa Bárbara, término municipal de Torfós, ha detenido y entregado á los Tribunales á tres sujetos, vecinos respectivamente de dicho pueblo, Urdiceña y Madenvege, por dedicarse á expendir moneda falsa, ocupándose de dos monedas de cinco y dos pesetas con el busto de Alfonso XII.

En el salón de retratos de la Real Academia de Jurisprudencia se han reunido ayer tarde los aspirantes á la jurisdicción que fueron aprobados en las oposiciones convocadas en el año 1884, y que, á pesar del tiempo trascurrido, no han obtenido aún plaza.

Por aclamación se acordó solicitar una audiencia del ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas, para manifestarle su agradecimiento por su determinación de no hacer uso del cuarto turno y por las demás reformas que, según la prensa de estos últimos días, tiene en proyecto.

El señor arzobispo de Burgos ha cumplimentado ayer á S. M. la Reina.

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos, se ha reunido ayer tarde el Consejo de Instrucción pública.

Quedaron aprobadas las oposiciones á las cátedras de histología é histología de Santiago, Sevilla y Valladolid; clínica quirúrgica de Madrid; análisis químicos de Barcelona, Granada y Santiago; derecho procesal de Barcelona, Oviedo, Santiago y Valencia; dibujo aplicado á las artes de la escuela de Bellas Artes de Granada; y una plaza de dibujante científico del Museo de Ciencias Naturales.

Se propuso en primer lugar en la terna para la provisión de la cátedra de materia farmacéutica de Barcelona á don Esteban Quet; para las de física y químicos del instituto de Gerona, á don Federico Garpía, y para las de matemáticas de Ciudad-Real y Oviedo, respectivamente, á don Fermín Suarez y á don Luciano Navarro.

Ayer tarde, á última hora, llegó á noticia del señor gobernador civil de Madrid el rumor de que varios oficiales del ejército, pertenecientes á un cuerpo facultativo trataban de hacer una manifestación hostil en la redacción de un periódico que se ocupa de asuntos militares.

El señor Aguilera, acompañado del coronel del cuerpo de Seguridad, se trasladó á la redacción del citado periódico, donde nada habia ocurrido que justificase el rumor á que aludimos.

El ministro de Ultramar, señor Becerra, estudia con atención preferente el estado económico de nuestras provincias

de Ultramar, y no sería extraño que introdujera, en bien de las Antillas, importantes modificaciones en su sistema tributario. Hemos oido que piensa, entre otras medidas, hacer desaparecer, sustituyéndola con otros recursos, la actual contribución de los colonos en Cuba.

Dice un periódico de la mañana, que anteyer se expació por la ciudad de San Fernando un rumor que llevó la alarma y el descontento á todos los ánimos.

Dijose que uno de los receptáculos de aire comprimido del Peral habia estallado, causando grandes desperfectos en el buque.

He aquí el origen de la noticia:

El grifo de uno de los tubos depositos de construcción, se rompió, no se sabe si por efecto de la presión, ó de algún golpe involuntario, y el aire encerrado á 100 atmósferas de presión para servir á la renovación de la atmósfera interior del submarino, comenzó á salir con violencia y el ruido, consiguiente, produciendo un verdadero pánico.

La alarma fué mayor por el interés entusiasta que todos en un mismo tiempo, por cuanto concierne á este hermoso invento. No ha habido, más que ese ligero desperfecto, cuya reparación es sencillísima.

En una casa de Ferrel donde vivia una vecina conocida por la Fandina, penetró el domingo á altas horas de la noche un sujeto con ánimo de robar, para lo cual empezó por apoderarse de la mujer y anudarle un pañuelo á la garganta con tanta fuerza, que seguramente hubiera perecido extrangulada si á los gritos de la infeliz no hubieran acudido varios vecinos, llegando á tiempo de salvarla de una muerte cierta.

En breve se verificará en Villarreal, con gran solemnidad, la inauguración de la estación en honor de Iparraguirre.

Al acto están invitadas las cuatro Diputaciones vascas navarras, el consistorio de juegos florales, el consejo general de los Bajos Pirineos, las sociedades vascas filas y la prensa.

Un periódico propone que en vez de conservar los vinos para conservarlos se empleen los procedimientos siguientes:

- 1.º Recolectar la uva en plena maduración.
2.º Desecar algo el fruto antes de pisarlo.
3.º Agregar al mosto una pequeña cantidad de glucosa ó de azúcar de caña ó de remolacha en proporción dependiente de la riqueza sacarina de aquél.
4.º Someter los vinos á una débil corriente eléctrica.
5.º Calentar los vinos ya hechos por el procedimiento Pasteur.

En un periódico de Londres leemos lo siguiente:

«Los ladrones en Londres se atreven á todo. Hace unas cuantas noches intentaron robar White Lodge, palacio real, parque de Richmond, habitado por la princesa María Adelaida. Afortunadamente, no pasó la cuestión á ser un hecho, y todo quedó reducido á una mera tentativa.»

Uno de los agentes que vigilan el palacio vió una escalera arrimada á la pared, llegando á una de las ventanas. Dió la señal de alarma, y encontró otra escalera. Cuando volvieron varios no encontraron ni éstas ni los ladrones, ni ha sido posible dar con ellos á la hora presente.

La Junta consultiva de Guerra ha emitido dictamen sobre los proyectos presentados al concurso de tipos de cuarteles que abrió la Real orden de 25 de Febrero de este año.

Cincuenta y seis han sido los tipos de acuartelamiento presentados. La Junta ha propuesto en primer lugar para la recompensa des de ellos, destinados á caballería y artillería respectivamente, que parecen ser de los jefes de ingenieros señores Mario, Sotó y Clavijo.

La Real orden en que se abrió el concurso estableció cuatro primeros premios de 5.000 pesetas para los mejores tipos correspondientes á acuartelamiento de un batallón de cazadores, un regimiento de infantería, uno de caballería y otro de artillería divisionario, cuatro accésits de 1.000 pesetas á los que fuesen propuestos en segundo término, y, por último, 2.000 pesetas como recompensa á los primeros autores laureados por cada nuevo cuarteles que se erigiese.

NOTICIAS POLITICAS.

CONSEJO DE MINISTROS.

Cerca de una hora duró el Consejo

que ayer celebraron los ministros, presididos por la Reina Regente.

El señor Sagasta hizo en su discurso el resumen de todos los acontecimientos políticos más importantes ocurridos en el extranjero durante la última quincena.

Por la influencia que puede ejercer en nuestras Bolsas, el jefe del Gobierno apalazó con alguna detención la crítica situación porque atraviesa en la actualidad la Compañía del canal de Panamá, que encuentra un gran tropiezo para ser realizada sus obras.

Sobre la política interior el señor Sagasta dió á S. M. una breve y detallada idea de los últimos debates parlamentarios, y expresó el decidido propósito que abriga el Gobierno de activar en el Parlamento, una vez terminado el periodo de las próximas vacaciones, las discusiones que han de tener sobre los proyectos presentados, á fin de que en un plazo breve sean leyes.

El ministro de Marina expuso á su majestad las grandes esperanzas que abriga de que las pruebas que han de verificarse en Enero próximo por el submarino Peral den los más honrosos resultados, pero, no obstante, la fe que tiene en el invento, el señor Rodríguez Arias manifestó que creía necesario mostrar cierta circunspección y reprimir prematuros entusiasmos hasta tanto que los hechos demuestran de un modo terminante que el señor Peral ha logrado por fin dar con la solución del intrincado problema de la navegación submarina.

El ministro de Hacienda, habiendo en su este Consejo sobre la situación, no muy desahogada del Erario, aconsejando, por lo tanto, á todos sus compañeros que vieran la mejor manera de introducir economías en los servicios de sus departamentos.

Los ministros pusieron á la firma de S. M. varios reales decretos: el de Estado, varios sobre una estabulación comunal; el de Guerra, uno referente á la provisión de la comandancia de Navarra á favor de un teniente coronel de carabineros; el de Hacienda, dos decretos, preparados por su antecesor, autorizando la presentación de un proyecto de ley aprobando los suplementos de créditos concedidos durante el interregno parlamentario, y el ensayo de un horno de fundición en las minas de azogue de Almadén, y el de Gracia y Justicia, una transferencia de crédito importante de 7.000 pesetas para indemnizar á los testigos que demuestran haber sufrido perjuicio por declarar ante los tribunales.

Los ministros estuvieron reunidos después en la secretaría de Estado unos tres cuartos de hora. En esta reunión el señor don Venancio González dió lectura de la circular que iba á dirigirse al devolverles los presupuestos parciales de sus departamentos, para que los revisaran y formaran de nuevo, introduciendo en ellos mayores economías.

En dicha real orden circular se citan reglas á las cuales debe ajustarse la confección de los presupuestos.

En este consejo, á pesar de lo anunciado, no se trató nada referente á la provisión de ciertos altos puestos de la Administración.

Los ministros habitaron un poco del conflicto de la Diputación provincial de Madrid. El señor Sagasta dijo que tenia citados en su despacho á varias diputaciones provinciales ministeriales para acordar con ellos y con el presidente del Congreso y los ministros de Fomento y Ultramar la manera de dar solución al conflicto.

Antes de abandonar el ministerio de Estado los ministros recibieron la visita de una comisión, compuesta por los señores y diputados de Ciudad Real, que impetró del Gobierno el indulto del río de Valdepeñas, Rafael Ortiz Villajos, que será puesto en capilla el 28 del corriente.

Los ministros decidieron no acordar nada sobre este particular hasta que no conozcan el expediente.

Ha empezado ayer la discusión de las reformas militares y se ha sostenido por mayoría y minoría en los límites de mesura y concordia propios para el mejor aprovechamiento de las discusiones de esta especie.

Se nota, sin embargo, una pequeña tendencia por parte de los conservadores á retardar la aprobación del proyecto, puesto que no se ha podido pasar de la discusión de las enmiendas.

Mañana se discutirán otras dos ó tres al mismo art. 9.º

Consumirán turno en contra los señores Dabán, Romero Robledo y general Cassola, contestándoles los señores Domínguez Alfonse, Lavina y Mellado.

En las dos sesiones que faltan para las vacaciones, todo lo más que se ado-

lantaré es aprobar el art. 9.º, pues da lo el número de enmiendas y en el que se van a apurar los tres turnos, no es posible adelantar la discusión.

El debate sostenido ayer tarde en el Senado, fué, por su elevación y por la templanza de que, por ambas partes se hizo gala, digno y levantado por todo extremo, y el más propio para manifestar la dignidad y la serenidad de juicio que deben respaldar como condición principalísima en una Cámara.

Puede decirse que la terminación de dicho debate ha sido como una especie de reconciliación entre los partidos liberal y conservador, reconciliación tan necesaria por todos conceptos a los intereses y al bienestar del país.

El señor Elduayen, que en la tarde de ayer estuvo más feliz de palabra que en la anterior, hizo gala también de sus intenciones conciliadoras y pacíficas, si bien se pensó algún tanto con una persona de la respetabilidad del señor Piza Pajares, al cual parece que esodó como víctima expiatoria de los sucesos que han motivado la discusión.

Aparte de esto, nada hubo que no estuviera a la altura de la respetabilidad y del buen nombre de la alta Cámara, poniendo al fin término a la lucha sostenida al señor Sagasta, que con hábiles palabras logró hacer olvidar resentimientos, borrar impertinentes recuerdos y sembrar la tranquilidad y la confianza entre dos partidos, cuyas relaciones parecían haberse enfriado algún tanto a consecuencia de los últimos sucesos.

El señor Elduayen, haciendo gala de cierto machaquelismo político, se apartó al señor Sagasta de los sentimientos de la democracia; pero el presidente del Consejo, contestó:

«Yo no voy más que a donde me lleva mi honor.»

Y su honor es el cumplimiento del programa del partido liberal.

La minoría coalicionista republicana se ha reunido ayer tarde en el Congreso y ha acordado someter al proyecto de las reformas militares en todos aquellos extremos que puedan afectar al presupuesto general de gastos.

También ha resuelto presentar enmiendas al procedimiento de la elección de diputados a Cortes establecido en el nuevo proyecto de ley.

Es muy probable que una de las enmiendas que presentará el republicano al proyecto de la ley electoral, sea para pedir que se reconozca el derecho del voto a los que hayan cumplido veinte años.

Esta tarde se verificará la elección de presidente y vicepresidente del Ateneo de Madrid.

El señor Labra se concurre ayer tarde a la reunión de la minoría coalicionista republicana.

Ayer se dijo que los republicanos coalicionistas no han desistido de plantear por ahora en las Cortes la cuestión de la autodefensa amputada por delitos políticos.

El señor Sagasta citó anoche y recibió en su despacho de la Presidencia del Consejo de ministros la visita de los diputados provinciales señores Presilla, Gálvez Holguín, Cortina, Martínez Escobar, García Marchante, Arroyo, Aramburo, Yañez y García Gardo para conferenciar con ellos sobre el conflicto existente en la Diputación provincial de Madrid, cuyas sesiones fueron suspendidas con motivo del voto de censura que por mayoría dieron los diputados provinciales a su presidente señor marqués de Sardoal.

Después de patrióticas y levantadas excitaciones a la concordia del señor presidente del Consejo de Ministros, los señores Gálvez Holguín, Escolar, Presilla y Marchante hicieron relación sucinta de los sucesos acaecidos y dieron a su jefe, señor Sagasta, datos para que pudiera apreciar el verdadero estado de la cuestión.

Los señores presidente del Congreso y ministros de Ultramar y de Fomento, que asistieron a la conferencia, intervinieron varias veces en la conversación mantenida para conseguir que cese un estado de cosas contrario en un todo a las conveniencias e intereses del partido liberal.

A juzgar por nuestras impresiones, la intervención del señor Sagasta hará probablemente que cese la actitud hostil que para con el señor marqués de Sardoal tiene hoy la mayoría de la Diputación provincial.

Secciones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 20 de Diciembre de 1888.

Se abrió la sesión a las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, y fué aprobada el acta de la de ayer.

Los señores conde de San Bernardo y Muro, piden que se les reserve la palabra para cuando haya presente algún ministro.

El señor Presidente. Se les reservará a sus señorías la palabra, si antes no se entra en la orden del día.

Orden del día

LEY CONSTITUTIVA DEL EJÉRCITO

Se da lectura de los artículos aprobados en la legislatura anterior.

Terminada la lectura, se interrumpe esta discusión y

El señor ministro de la Guerra (de uniforme), subió a la tribuna y leyó un proyecto de Ley concediendo una pensión de 1.250 pesetas anuales a doña Inocencia Sedano López, viuda del teniente de Carabineros, por sus extraordinarios servicios en la última guerra civil.

Otro declarado de utilidad pública las obras de la escuela de tiro de Toledo. Se acordó por el Congreso que el primer proyecto pase a la Comisión de gracias y pensiones, y el segundo, a una comisión especial.

Continuando la discusión sobre el proyecto de Ley constitutiva del ejército. El señor Sánchez Bodoya apoya una enmienda que tenía presentada al artículo 9.º del proyecto.

Esta enmienda dice así: «En el párrafo primero a su terminación, se añadirá: Las armas, cuerpos ó institutos del Ejército no podrán sufrir cambio en su actual organización, sino por virtud de una ley especial. Los apartados señalados con los números segundo y tercero, serán sustituidos por uno solo que diga: El Cuerpo de Administración militar.»

Concuerda censurando que se principie este debate por el artículo 9.º y se llame este proyecto Ley constitutiva del ejército, como si fuera continuación del proyecto presentado en la anterior legislatura.

Un concepto del orador, esto es un proyecto nuevo y debe empezarse la discusión por la totalidad.

Y en prueba de que hay diferencias esenciales entre el proyecto que ahora se discute y el de la anterior legislatura invoca el testimonio de los generales que tienen asiento en esta Cámara señores Lopez Domínguez y Casola.

Combate la nueva organización de la Administración militar dividiéndola en Intervención y Administración, y aboga por que se deje la organización que hoy tiene bajo la denominación de «Cuerpo de Administración Militar» opinión que sostiene con el orador muchos respetables jefes militares.

Juró el cargo de diputado el señor Torres Almunia.

El señor Lavina, de la comisión, defendió fácilmente el dictamen.

La minería conservadora pidió votación nominal y fué desechada la enmienda por 90 votos contra 49.

Los romeristas votaron en pró con los conservadores.

El señor Dabán defendió otra enmienda, que dice así:

«Los que sean destinados a servir en Ultramar disfrutará, desde su embarque hasta su regreso a la Península, el sueldo del empleo superior inmediato, sirviéndoles éste como regulador para sus derechos pasivos si falleciesen ó se inutilizasen en aquellas parvoicias, ó si se redresen sin haber alcanzado el ascenso, siempre que para esto último hubiesen servido en Ultramar por espacio de cuatro años.»

Después de combatióla el señor Lavina, fué desechada en votación ordinaria.

Fueron admitidas otras de los señores Villanueva y Campo Grande. La de este último dice:

«Pero tendrán preferencia para el pase a Ultramar los que renuncien a la recompensa.»

También fué admitida otra del señor Suárez Inclán de escaso interés.

El señor Los Aros combatió también el párrafo segundo del art. 9.º, fundándose en que se debían hacer economías en el presupuesto.

Después de breves discursos del ministro de la Guerra y del señor Lavina se suspendió este debate, y se levantó la sesión a las siete.

SENADO

Sesión del día 20 de Diciembre de 1888.

Se abrió la sesión a las tres menos

cinco minutos, bajo la presidencia del señor Mosquera.

El señor Fabié anunció una interpolación sobre el estado económico de la nación y de la Hacienda pública.

El señor ministro de Fomento, después de expresar su profundo respeto al Senado y de pedirle benevolencia por la rectitud de las intenciones que le animan, manifestó que el Gobierno de Su Majestad estaba decidido a tomar cuantas medidas le surgiera el patriotismo para mejorar la situación de la Hacienda.

El señor García Torres preguntó a la Mesa si podía continuar sus trabajos la comisión que entienda en la proposición relativa a la reforma de la ley de sargentos.

El señor Ortiz de Pinedo reprodujo el proyecto de ley acerca del ferrocarril de Calatayud a San Esteban de Gormaz.

Orden del día

Sin debate sobre la totalidad, se aprobaron los dos primeros artículos del proyecto de ley concediendo prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

Se admitió una enmienda art. 3.º, denegando la franquicia de aduanas para los materiales de la línea.

El citado artículo quedó redactado en la forma de la enmienda admitida y fué aprobado después de justificar el señor Casa Jimenez la oposición que había hecho al proyecto en la anterior legislatura, y de contestarle el señor barón de Covadonga, exponiendo algunas razones para la concesión de la prórroga de cuatro años, é interviniendo en el debate el señor ministro de Fomento, para declarar que mientras esté al frente de su departamento se concederán las prórrogas con gran parsimonia, salvo en los casos en que haya razones que hagan el caso de fuerza mayor.

Se aprobaron las discusiones de los artículos correspondientes a la declaración de urgencia, se votó definitivamente el proyecto. Interpelación del señor Bosch. El señor Piza Pajares se hizo cargo de los ataques que en la sesión anterior le había dirigido el señor Elduayen, y aduciendo razones para probar que las censuras no tenían base ni fundamento.

Rectificó a su vez el señor Elduayen afirmando que las declaraciones formuladas por el señor Piza Pajares en su primer discurso contenían la acusación fiscal contra S. E.

Se hizo cargo del discurso del señor Presidente del Consejo de ministros, diciendo, entre otras cosas, que los más altos intereses del país determinaban la línea de conducta del partido conservador.

El señor Presidente del Consejo contestó que a pesar de la disciplina tan decaída del partido conservador, ha habido en su seno rebeldías y sublevaciones. No le recuerda el señor Elduayen (*Grandes risas*) que el jefe del partido conservador es inextinguible en la materia y yo dejó a los disidentes hacer lo que quieran, porque creo que en el pecado llevan la penitencia (*Risas*).

Declaró que dentro del partido liberal se movía con la misma libertad que dentro de los suyos el jefe del partido conservador y que seguía una corriente tranquila y serena en una determinada dirección, sin que haya medio de desviarla.

Se dió por terminada la interpelación del señor Bosch.

El señor Presidente del Consejo reprodujo el proyecto de ley de estadística y requisición militar.

Se levanta la sesión a las seis y treinta y cinco minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha ocupado de interés.

El señor Sagasta hizo el acostumbrado resumen de política interior y exterior. Después se han reunido los ministros en la secretaría de Estado, para tratar asuntos de personal y de los medios para aliviar las comarcas de Valencia, Segorbe y el Ampurdán, que han sufrido pérdidas a consecuencia de los últimos temporales é inundaciones.

Ha comenzado en el Congreso el debate militar.

Oremos que serán numerosas las enmiendas que se presenten al dictamen en cuya discusión se invertirá la sesión que restan antes de las vacaciones, y las siguientes del mes de Enero próximo.

A varios ministeriales hemos oído asegurar que el Gobierno francés

ha dado reiteradamente seguridades al que preside el señor Sagasta, de que no consentirá que el señor Ruiz Zorrilla se acerque a la frontera de España.

La comisión de sufragio se propone oír todas las opiniones y consultar a todas las minorías a fin de llevar a la Cámara un dictamen que ofrezca los menores obstáculos posibles.

Sapónese, sin embargo, que serán muchas y muy radicales las supresiones que habrá de sufrir el proyecto del señor Moret.

La calma política en que vive hace unos días el Gobierno constituye la desesperación de los impacientes y la quietud del Ministerio, y sus propósitos de no hacer variación alguna en el personal de los aspirantes y candidatos.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros correspondientes en el extranjero las siguientes noticias:

Roma 21.—El Papa ha mandado distribuir 12.000 francos a los pobres de Roma con ocasión de las próximas fiestas de Navidad, y 3.000 a familias vergonzantes.

Berna 21.—El Consejo nacional por 90 votos contra 11 ha decidido tomar en consideración las peticiones obreras asegurando las medidas adoptadas por el Consejo federal, relativas a la política política.

New York 21.—Una sangrienta colisión ha tenido lugar en Vohok (Mississippi) entre la población blanca y las gentes de color.

Nancy 21.—Se ha producido un gran tumulto en el local donde había de celebrarse una reunión en la que se proponían hacer violentos discursos los señores Laisant y Vergoin, muchos estudiantes han recibido contusiones en la contienda.

Estambul 21.—El shah ha recibido dos cartas del czar Alejandro, dándole todo género de amistosas satisfacciones que contrastan con la noticia de que la Rusia había dirigido una nota conminatoria a la Persia.

Constantinopla 21.—Ha tenido lugar en la Puerta el cambio de documentos diplomáticos relativos a la ratificación de la convención referente a la neutralización del Canal de Suez.

Viena 21.—El episcopado austriaco va a dirigir un mensaje a Su Santidad protestando nuevamente contra el despojo de la Santa Sede, y manifestando la necesidad del pronto restablecimiento del poder temporal.

Roma 21.—León XIII ha nombrado vicario de la Basílica patriarcal Lateranense a monseñor Fausti, arzobispo electo de Salernitica, y renovado en sus cargos de consultores de la congregación de obispos y regulares, el abate Luis Santis, vicario general de los canónigos de San Juan de Letrán; el P. Jerónimo, secretario general de los carmelitas; el P. Joaquín M. Garrido, de la congregación de la Madre de Dios y el P. Geronzi, de la Compañía de Jesús, profesor de la universidad Gregoriana.

Varsovia 21.—El comité de expositores poloneses ha sido avisado de modo que los productores y fabricantes de Manchester han decidido abstenerse de toda participación en la Exposición de París.

Hay que advertir que la mayoría de fabricantes de Lódz son alemanes que han hecho de la ciudad polonesa una sucursal de la producción alemana.

San Petersburgo 21.—Ha quedado autorizado el paso de carruajes sobre el hielo entre Croustad y Oranibawa.

Boletín comercial

Genova de la Torre (Palencia).—Tenemos un tiempo suave y bueno, de modo que la poca de viñas y demás labores se van adelantando, pero el jornal de los obreros es bajo, porque los propietarios hacen muy pocos dividendos de sus frutos y no se tardará mucho sin que no puedan mandar trabajar aunque vean perderse las fincas.

En partidas de trigo no hay ofertas, pero sí se nota demanda; en la última quincena ha habido poca grano y lo que se hizo para Villamuriel, Duena y estación de Baños, no llegará a 1500 fanegas, y de cebada para Burgos sobre 200, de 36 a 37'50 el primero y 17 rs. la fanega de la última.

De vino muchas existencias y buenas clases, pero no hay salida, y no sería extraño que si vieran por ello conseguirían buenas partidas a 7'50 y 7'75 reales cántaro.

El detall de los demás artículos es como sigue:

Trigo caudal a 37 rs. fanega; id. blanco a 37'50; id. rojo a 36'75; idem común a 34; centeno a 20; cebada a 17;

alubias gordas a 70; id. de Baa a 55; garbanzos superiores a 160; idem regulares a 130; nueces a 56; salvado de primera a 17; id. de segunda a 10; id. de tercera a 3.

Patatas a 2'50 reales arroba. Líquido.—Vino tinto nuevo a 7'50 reales cántaro; aguardiente anisado a 24; id. sin anisar a 18.

Cerdos cebados a 48 rs arroba. Omeado (Valladolid).—A continuación los precios al detall del mercado último: Trigo a 37 rs. las 94 libras; cebada de 17 a 18 rs fanegas; centeno a 18; algarrobas de 17 a 18; harina a 15 rs. arroba; salvado de primera a 14; id. de segunda a 12; id. de tercera a 10.

En líquidos se cotizaban: vino nuevo a 12 rs. cántaro; para consumo, y 9 para fuera; vinagre a 14; aguardiente de 18 a 36; id. de 25 a 60; imperial a 90; espíritu de vino de 36 a 120; aceite a 52 reales arroba.

Sigüenza (Guadalajara).—Los campos están bien caudados y el tiempo hermoso para la vegetación. Ofertas de trigo 2000 fanegas a 32 rs., no pagan más que a 37'50.

Ventas 2000 fanegas a 38. En el mercado rigen los siguientes precios: Trigo de 36 a 37; id. común de 26 a 26; cebada a 21; avena a 12.

Cotización oficial del día 20

FONDOS PÚBLICOS	
Artículo	Precio
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	73 30
Idem id. pagueños	73 30
Idem id. en exterior	73 30
Idem id. en próximo	73 25
Idem id. al 4 por 100 exterior	74 40
Idem id. pagueños	74 80
Douga amortizada al 4 por 100	87 55
Idem id. pagueños	87 70
Billetes hipotecarios de Cuba	100 00
Anualidades de Cuba	60 00
Carpetas provisionales de Cuba	00 00
Obligaciones municipales	00 49
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	104 90
Idem id. al 5 por 100	104 90
Acciones del Banco de España	418 25
Compañía de Tabacos	106 50

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	tipo	Benef.	PLAZAS	tipo	Benef.
Albacet	0-60		Lorca	0-25	
Alcoy	0-16		Lugo	0-25	
Alcant	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-60		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-15		Palenci	0-35	
Bejar	0-35		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pamp.	0-40	
Burgos	0-25		Ponter	0-25	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-50		Santder	0-25	
C. Real	0-50		St Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santias	0-25	
Cuenca	0-25		Segovia	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarag	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guad.	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Terruel	0-25	
Huelva	0-25		Teledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaén	0-25		Valencia	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León	0-40		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Llérida	0-10		Zamora	0-45	
Lórida	0-40		Zaragoza	0-15	

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres a 90 d/v.	25 50
Londres a 8 d/v.	25 50
París a 90 d/v.	100 00
Burdeos a 90 d/v.	100 00
Marsella a 8 d/v.	100 00
Lisboa a 8 d/v.	100 00
Hamburgo a 8 d/v.	100 00
Genova a 8 d/v.	100 00
Habana	100 00
Puerto-Ric	100 00
Manila	100 00

